



MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO
(A) DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3.543 /

RETIRO, 14 DIC. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de feriado legal del funcionario de educación Sr. Carlos Méndez F.

4.- Decreto exento N° 3466 de fecha 07/12/2012 en que aprueba feriado legal a funcionario de Educación Sr. Carlos Méndez Ferrada dejando pendientes 03 días.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, tramite administrativo de Feriado Legal a Funcionarios (a) de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2012, a contar de la fecha que se señala:

1.-NOMBRE	: CARLOS MENDEZ FERRADA.
RUT	: 12.793.367-7
CARGO	: Chofer DAEM.
DESDE	: 13/ 12 /2012.
HASTA	: 13 /12/2012
TOTAL DIAS	: 01
PENDIENTES	: 02

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

RRP/GBT/MBF/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesado